

HOLOGRAMA SOCIAL DEL SEÑORÍO AL POST-PROINDIVISO SALMANTINO

BIENVENIDO GARCÍA MARTÍN

"...El holograma que constituye eso que llamamos sociedad, no se estructura en el espacio ni en la materia física, sino que tiene como medio propio el dominio de la conciencia..."

Pablo Navarro. *El holograma social. Una ontología de la sociedad humana.*
Madrid, 1994.

RESUMEN.— El presente trabajo trata de dar a conocer la investigación realizada sobre un modelo de producción, próximo a su extinción, que ha venido funcionando en la provincia de Salamanca desde finales del siglo pasado.

La base del estudio se apoya en las pequeñas entidades de población, locomotora del proceso productivo del modelo citado, que comenzó con el señorío, siguió con el proindiviso y ha terminado con la división del mismo, al que nosotros hemos denominado post-proindiviso.

El título del mismo (Holograma social...) incluye una base fundamental del estudio de la que la familia es la primera célula, seguida de la aldea, como entidad agrupada, para culminar definitivamente en el concepto parroquial.

Los resultados finales nos han llevado a unas conclusiones propias de la dinámica histórica de un ciclo, que se cierra o termina y así podemos afirmar, que ciertos conceptos como, despoblación o adhesionamiento de las propiedades explotadas, serán el resultado de estas unidades en un breve período de tiempo.

SUMMARY.—The present work is an attempt to bring to light the research carried out on a pattern of production, now almost extinct, which has been followed in the province of Salamanca since the end of the 19th century.

The study is centred on small units of population, which are the driving force of the productive process of the above-mentioned pattern that began with the feudal estates, continued with *proindiviso* (a type of joint ownership), and has closed with its break-up, which we have called postproindiviso.

The title of this work (Holograma social...) refers to the basis of the study, the first unit of which is the family, followed by the village, taken as a group entity, and finally culminating in the concept of the parish.

The final results have led us to conclusions typical, of the historical dynamics of a cycle which is coming to a close; we can thus affirm that certain concepts, such as depopulation or the transformation of exploited properties into '*debesas*', will result from these units in the near future.

PALABRAS CLAVE: Dehesa / proindiviso / Salamanca / Despoblados.

La base de nuestro estudio se va a fundamentar en unas pequeñas entidades de población, ubicadas al sur de la provincia de Salamanca; hemos de tener en cuenta su historia, transcendencia y peculiaridad como medios y por consiguiente formas, que fueron de la explotación agrícola-ganadera en otros momentos de la historia¹.

La socialidad o sociabilidad humana en los proindivisos salamantinos entra dentro de un sistema productivo, que, a través de los tiempos, ha cambiado notablemente la conducta de los individuos. Analizando las causas de estos cambios, nos damos cuenta de su procedencia exógena, más que de impulsos internos².

La conciencia social, diferente o semejante a la de otras entidades de población, es algo inexistente entre los propios individuos, que suman su acción a los demás habitantes y convecinos, hasta llegar a componer esa originalidad que nosotros tratamos de exponer aquí; sin embargo, los fenómenos mentales, formadores y motores a la vez de los cambios procesuales, son los que han proporcionado entre los habitantes de las reducidas entidades de población, eso que se ha dado en llamar conciencia de grupo, aparte de su conciencia o inconciencia.

Si partimos de que la conciencia, en mayor o menor grado, entra dentro de la dimensión humana, de lo mental, todo lo que de ahí se desarrolle no dejará de ser un producto del individuo, en definitiva, coadyudará con la formación social del grupo, por lo que en un momento determinado puede ser utilizado como mecanismo propio de la sociedad en la que se vive; en las aldeas de los pro-indivisos, por ser pequeñas entidades, repercutirán mucho más este tipo de acciones.

Trataremos, al desarrollar el artículo, de analizar tridimensionalmente la sociedad, pequeña sociedad, aldeana y con una estructura de producción claramente definida desde el señorío al post-proindiviso, pasando por el proindiviso. La amplitud temporal puede alcanzar alrededor de un siglo, mientras que el espacio, que no interesa demasiado en este caso, estaría definido por los límites territoriales de las entidades de población y el término que ellas ocupan, alrededor de las 20.000 has entre todas.

1. Las entidades y sus núcleos estudiados hacen un total de 15, ubicados en las comarcas de La Huebra y Las Bardas: Alberguería del Campo (Comarca de las Bárdas), Alcazarén de Huebra, Barbálos de Huebra, Coca de Huebra, Cortos de la Sierra, El Corral de Garcíñigo, Herguijuela del Campo, (Comarca de las Bárdas), Herreros de Peña de Cabra, Hondura de Huebra, Iñigo de Huebra, Pedraza de Huebra, Peña de Cabra, Peralejos de Solís, San Domingo del Campo (Comarca de las Bárdas) y La Sierpe.

2. KANT. M., Reflexiones sobre la verdadera naturaleza de las fuerzas vivas. Königsberg, 1746. 123.

Buscando una lógica de apoyos pedagógicos para el estudio, jurídicamente podíamos considerar tres momentos en tal sentido: A) La señorialización. B) Los proindivisos y C). Los post-proindivisos o proindivisos divididos de hecho, pero no de derecho.

Hasta hace algunos años la historiografía social parecía haber dejado atrás temas tales como los de la conciencia social, sustituyendolos por los de la corriente analítica, donde la Filosofía y la Psicología habían ocupado gran parte del estudio de los campos tratados; de nuevo parece resurgir con fuerza la necesidad de estudios sobre conciencia social.

Fue el filósofo **Manuel Kant**, quien reconoció en la conciencia individual y por consiguiente en la social, como receptora de la anterior, la ubicación del conocimiento práctico, cuyo traslado a la acción real y cotidiana en cualquier sociedad y también en los proindivisos estudiados, no es más que un reflejo de base.

El arranque temporal de los proindivisos en estudio tiene sus raíces en los efectos pragmáticos de la conciencia desamortizadora decimonónica, causa de algunos señoríos; en otros casos el origen señorial es medieval, si bien el proindiviso nace de la extinción del señorío y a su vez el proindiviso es suplantado por lo que hemos dado en llamar post-proindiviso.

LA SEÑORIALIZACION Y SUS EFECTOS

La composición del modo productivo en los proindivisos estudiados giraba en torno a una articulación de forma piramidal, dependiente, generalmente, de un administrador, «de confianza del señor», absentistas ambos, bien en Madrid o en la capital de provincia o en otros lugares similares como Alba de Tormes o Ciudad Rodrigo, por ejemplo. El control a distancia era posible mediante la figura del montaraz, residente en la finca señorial, que a su vez controlaba a un buen número de empleados (ganaderos, criados, renteros etc.).

La vida en el señorío giraba en torno a una economía de autoconsumo y sus habitantes y los hábitos de éstos se relacionaban con el mundo de la explotación, aunque la voluntad del señor, (no la ejercitaba con frecuencia) imponía sus criterios con resultados imprevistos, en cuanto a innovaciones o cambio de ritmo en la explotación se refiere, dado el desconocimiento del medio y la distancia imperante.

Los «señores» justificaban su «actitud señorial» en fórmulas desequilibrantes respecto de los habitantes de las fincas que se sentían titulares, concretadas en «el conocimiento y la instrucción» del señor, contrastantes con «la ignorancia, la desconfianza o el oscurantismo» de los renteros o personal al servicio del señorío³.

3. Archivo del Concejo de Hondura de Huebra: Escrito de un contrato firmado por el Encargado correspondiente y un vaquero de ganado cerril, «...se hace el escrito presente entre Patricio de la Iglesia y Amado García para que guarde las vacas chicas con las siguientes condiciones...», al final del

Los conceptos, poder y sumisión, fueron comunes a la señorialización durante muchos siglos, contribuyendo con ello a la estructuración social del Antiguo Régimen, que se vivía en estas entidades poblacionales, puesta de manifiesto, tanto en las actividades cotidianas de los habitantes de estos pequeños núcleos, siempre con talante negativo, (no tomar fruta de la huerta señorial, no entrar en los reservorios señoriales, que eran muy amplios, no tomar las mismas aguas, ni acercarse al patrimonio señorial), como en la distancia existente entre señores y renteros, entre renteros y otro personal o éstos y aquellos con respecto a los visitantes, amigos de cacería o de fiestas, del señor.

La exteriorización de la «categoría señorial» se apreciaba ya en la urbanización rural; la casa solariega, habitáculo del «señor», sobresalía en tamaño, solidez y empaque de las demás casas del resto de los moradores, arrendatarios, ganaderos, etc de la localidad.

El costumbrismo local del señorío demuestra, a través de ciertos actos, la voluntad señorial de mantener las distancias y la «actitud señorial». Estando el «señor» presente en cualquier acto, la presidencia era siempre suya; en la iglesia o en la capilla, donde tenía incluso reservado un lugar preferencial junto al altar, con sillón o reclinatorio «señorial», también.

El absentismo señorial facilitaba cierta tranquilidad en la aldea, cosa que se rompía con la presencia del administrador o la de los «señores». La llegada del «señor» era recibida con «la llevada de los algos»⁴, como aquiescencia recepcional, en otros momentos iba acompañado de ciertos actos públicos en honor de los «señores»; de todas maneras, los renteros parecían vivir un cierto síndrome de «señorio» que en el fondo les producía complacencia⁵.

El poderío señorial se demostraba día a día ante los subordinados y ante el mundo exterior que le rodeaba; simplemente con echar una mirada a las propiedades de la zona de La Huebra se apreciará cómo las vaguadas de los ríos, la zona de mejor calidad de las tierras, eran totalmente de señorío, inasequibles para el resto de las comunidades, en general más pobladas y con problemas sociales muy importantes por la acumulación de población; con el paso del tiempo, ya entrado el siglo XX, tal situación provocó actitudes de violencia⁶.

escrito se habilita la firma; en el lugar del vaquero se advierte, «...No sabe firmar... pero confía en las obligaciones y en los «amos»; tampoco estmpa su firma ni se pone nada en el lugar de la firma del Encargado del Concejo, posiblemente tuviese el mismo problema.

4. La tradición y el recuerdo de las personas mayores todavía hacen manifestaciones hasta de los presentes con los que obsequiaban a los señores. Pollos, huevos, bollos maimones, calostros, etc.

5. GONZÁLEZ BEJARANO, C., Historias de mi lugar. (Lo que oí, vi y viví): Rev «El Alamo de la plaza». N° 17. Año 1992. págs, 11 a 13.

6. GARCÍA SÁNCHEZ, B, de Hondura de Huebra nos cuenta cómo en la II * Republica Española hubo movimientos de una masa social de campesinos de Escorial de la Sierra, Navarredonda de la Rinconada, Tejada y otros lugares cercanos para ocupar señoríos y proindivisos como Los Arévalos, Garcíñigo y Tejada. En esta misma línea se munifiesta Saturio Mateos. Rev. «El Alamo de la plaza». N° 18. Año 1994, 17 y 18.

La documentación oficial registrada por notarios, escribanos locales o incluso contratadores-escritores demuestra claramente el clasismo existente entre las llamadas clases bajas y el señorío. La voz o criterio del señor era lo que prevalecía; tan solo hemos encontrado una Concordia entre renteros y señores, que aunque lejana en el tiempo, nos vale como ejemplo⁷.

Otro tipo de documentos de condición local todavía demuestra mucho más la existencia de altas dosis de parcialidad a favor del señorío⁸; en algunos casos, la documentación analizada con ojos del siglo XX registra contenidos inauditos, como los que se expresan en un documento⁹, en el que ganaderos y pastores de la finca de Los Arévalos, (Tejeda) manifiestan estar allí asentados por la «gracia» del señor propietario al que deben la vida.

El trato al que eran sometidos los arrendatarios por parte de los señores debió de ser tan fuerte y expeditivo, que el concepto de «San Pedro» o «el hacer sanpedro» se mantuvo después, como algo muy temido entre los dependientes del señorío. La tradición, en esta zona de La Huebra, recoge la transcendencia de ciertos hechos, donde los señores para expulsar a los renteros mandaron quemar las casas, conservando las iglesias y casas solariegas. Tal aspecto se comenta de Hondura de Huebra que aún conserva una iglesia del XVI a una distancia de 200 metros del pueblo y de Anaya de Huebra en parecida situación.

Los dueños de los señoríos también tomaron actitudes en común, la documentación que avala tales aseveraciones abunda en los archivos, primordialmente en el de Simancas, puede valernos, como ejemplo, lo manifestado en el siglo XVIII por la Junta de Repoblación de la provincia de Salamanca:

«...llega a tal extremo la obstinación de estos ricos acomodados... que no contentos con los secretos oficios practicados para retraer a los dependientes de la repoblación han conjurado para esparcir voces y expresiones con que han intimidado a muchos, desviando a otros...»¹⁰.

7. A. Municipal de La Fuente de San Esteban. (Salamanca). Concordia firmada en 1599. Comienza el referido documento: (...D. García López-Chaves y Herrera, Comendador de Villabuenas, de la Orden de Caballería de Alcántara, Corregidor de la Villa de Valladolid, Señor de la Villa de Villavieja y Mayor Hacendado de la Villa de Fuente.

D. Juan de Auricano y Gómez de Helar, conde de Monterrón... D. Martín Guzmán y Rodríguez de Ledesma, Marqués de los Palacios de la Balduerna y Vizconde de Santeran... además del Marqués de Algarinejo y Conde de Villagonzalo... «La parte contraria implicada en la firma de la Concordia estaba compuesta por 20 vecinos arrendatarios-contribuyentes, cuyos enunciados nominales eran: (...Francisco Hernández, Domingo García, Alonso Martín, Alonso Cabrero, Francisco Benito, Pedro Vicente...» y así seguía la lista hasta completar los 20 firmantes. El documento fue leído por el Escribano público de Villavieja en los términos antes encabezados, lo que resultó «...adecuado y aceptado por los asistentes...», que aceptaban también la forma y manera de cómo han de «comerse y pastarse los prados de dicho lugar y el montazgo... especialmente la bellota...». A partir de 1718 los vecinos del mencionado lugar se constituyeron en Concejo.

8. A.G. de Simancas, Diversos de Castilla; «Gracia otorgada por el Sr. Marqués de Tejeda a los homes de sus propiedades... Año de 1658. Folios, 1 y 1, vto y 2.

9. A.G.S., Diversos de Castilla. Requisitoria que comienza, «...Diego García de Yanes... Folios, 36 y 36 vto.

10. A.H.N., Nuevas poblaciones. Libro 2699, Leg, 4076.

El arma más mortífera entre las relaciones señor-rentero o señor-ganadero era el conocido deshaucio, siempre manifestado en los contratos entre las partes, lo que daba al señor la posibilidad de deshacerse de los empleados en el momento que lo deseara; contra esta situación siempre lucharon los renteros, apreciándose ya en el siglo XVIII algunas otras apostillas a favor de los renteros:

«...Podían acudir a los tribunales civiles en caso de conflicto (los renteros) aún cuando mediase desahucio...»¹¹.

El arma del deshaucio fue siempre utilizada por los señores; en el primer tercio del siglo XX fueron muchos los renteros no sólo de La Huebra sino de toda la provincia de Salamanca, que tuvieron que abandonar las tierras con las consecuencias correspondientes de condena a la pobreza más absoluta o de emigración a tierras americanas; no falta documentación para asegurar que en la zona de Lumbrera hubo hasta conatos de bandolerismo. El poeta Félix Grande recoge un pasaje reciente anunciado en el señorío de El Villar del Profeta (Berrocal de Huebra), allá por los años de 1950:

«...y Gonzalo, el de El Villar,
.....
dice a Vicente y Tristan
– ya es el último año
que en la dehesa voy a estar,
puesto que, como sabéis,
los dueños nos echarán...»¹².

El campesino del señorío se veía además condicionado por otras muchas circunstancias, como las cargas impositivas, no solo de tipo económico de cara al señor, sino también moral y social que le tenían enormemente condicionado; desde la Edad Media se encuentra exhaustiva documentación. Valdeón recoge una significativa cuando dice:

«...en este tiempo los señores
corrien a Castiella
los mesquinos labradores
passavan grant mansiella...»¹³.

Posiblemente, no solo en La Huebra, sino también en otros lugares, donde concudiesen las mismas circunstancias, estas unidades de producción, basadas

11. A.G.S., Diversos de Castilla. Podía verse para los colonos de Robliza de Cojos, Tejada, Sanchiricones, San Muñoz y varios más, en este sentido no aparece referencia de algún núcleo de la Valdobla. 1736.

12. Estampas pueblerinas. (Poesías). Salamanca 1951. 41.

13. Los campesinos medievales. Historia 16. Nº, 128. 6.

en la familia, la aldea, etc., insertas en las redes del señorío, consolidaban su socialidad humana, en torno a las circunstancias o por las circunstancias que les rodeaban, haciéndolas seculares. El equilibrio de la socialidad pasaba primero por el equilibrio económico que en primer lugar era necesario defender. ¿Hasta cuándo existió de una forma monolítica esta situación? Posiblemente sea el liberalismo el movimiento que hace romper amarras con tal estatus; sin embargo en La Huebra se prolongará en el tiempo y será peldaño a peldaño donde la señorialización vaya perdiendo consolidación y fuerza motivada por los movimientos revolucionarios del siglo XX, también afectó la crisis finisecular del XIX; Sandomingo del Campo, pasó a manos de los renteros a finales del siglo pasado; la Revolución Rusa hizo que algunos señoríos más siguiesen el mismo camino (Hondura de Huebra, Narros de Matalayegua y Berrocal de Huebra, por ejemplo); con la Segunda República española se da un paso también importante, siguen el mismo camino que los señoríos anteriores, Iñigo de Huebra, Peralejos de Solís, Barbalos de Huebra, Sanchogómez, Coquilla de Huebra y varios más. Al margen de la señorialización existió en esta zona de la Huebra una figura, la de la Valdobra, como territorio nullius, dependiente del obispado de Salamanca que le dio cierta peculiaridad a la señorialización¹⁴.

COMPOSTURA SOCIAL DEL PROINDIVISO SALMANTINO

La venta de los territorios señoriales puso en manos de los trabajadores de esos territorios una propiedad, con la que nunca habían soñado, aunque las aspiraciones de los renteros siempre fuesen las de ser propietarios; las circunstancias, sobre todo políticas, expuestas con anterioridad, les ayudaron a poner fin a una situación tremendamente embarazosa para propietarios y para trabajadores de estos modelos de producción.

Una vez independizada la propiedad de los dominios del señor, van a ser tres los elementos sociales los que van a funcionar en la nueva situación, cuya explotación agrícola-ganadera y montañesa se va a realizar en forma de proindiviso; como base social fundamental va a estar la familia, que con el conjunto familiar del resto del proindiviso va a formar la aldea, asentada definitivamente en el antiguo núcleo urbano y compuesta por la casa solariega y el resto de los hábitáculos utilizados por los antiguos empleados del señorío. Finalmente como ente aglutinador de los elementos anteriores estará la parroquia.

LA FAMILIA era la célula básica de la nueva estructura social que acababa de nacer después de la desintegración del señorío; la normativa aplicable para regir los principios convivenciales se basaba en el derecho consuetudinario.

14. GARCÍA MARTÍN, B. y HERNÁNDEZ MONTES, B.S.J., Censo-vecindario de la diócesis de Salamanca. (Año de 1747). Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes. Salamanca 1990. 256-285.

El número de familias que convivían en estos proindivisos salamantinos oscilaba, salvo excepciones, en una media entre diez y doce, las cuales no vivían en aislamiento, estaban integradas en los engranajes socio-religiosos, siendo el más importante el compuesto en torno a la parroquia por la comunidad de creyentes, procedentes algunos de la conversión.

Tradicionalmente, se establecía la consideración del mayorazgo familiar, aunque no siempre ni en todas las épocas, por lo cual el hijo mayor se quedaba a trabajar la hacienda familiar y el resto de los hijos, en caso de que los hubiese, emigraba en busca de trabajo, en épocas de subsistencia, la permanencia dentro del seno familiar era un hecho.

La familia campesina del proindiviso estaba cohesionada por la autoridad paterna, en ocasiones por la del abuelo, si éste vivía y permanecía en la casa familiar. El padre ejercía la dirección del desarrollo de la actividad económica; la familia era a su vez centro de actividad y consumo.

La composición de la familia campesina pasaba a veces por albergar dos y tres generaciones, además de hermanos y parientes, más o menos lejanos, cuyas afinidades solían ser tan importantes como los lazos de consanguinidad, teniendo como referencias las reuniones de actos familiares, bautizos, bodas, comuniones, o en momentos importantes de la actividad agraria, la siega, la limpia de la mies, el encierro de muelos, a los que se unían otras, anuales generalmente, como las matanzas caseras o semanales, como el amasado del pan, etc.

El protagonismo masculino en la familia era primordial, siendo el padre el eje central, en torno al cual giraba todo el entramado familiar y cuya misión se prolongaba en defensa y protección de la familia; a falta del padre, el primogénito solía tomar el relevo.

El matrimonio sacralizado por la iglesia desde la Edad Media consagraba la unión familiar; el papel de la mujer pasaba por la misión maternal primero, a lo cual llegaba después de haber aportado «la dote»¹⁵; en definitiva, no se apartan estas formas de una tradición cuyas raíces aparecen en el medievo.

La familia tenía sus apoyos complementarios en los grupos de artesanos, que periódicamente y desde fuera de la aldea, se acercaban a realizar trabajos específicos y más técnicos que los habituales, tales eran los realizados por los sastres, zapateros, cesteros y artesanos del fideo, siguiéndose la tradición señorial en la venida al proindiviso y en la forma de trabajo en la propia cocina-salón de la casa, ya ambientada esta habitación en las casas de La Huebra para facilitar operaciones y trabajos semejantes. Los trabajos tenían una condición temporal y fija durante el año, siendo el mes de noviembre el de los zapateros, el preferido por los sastres el de febrero y ya entrada la primavera aparecían los «obleros»; no con la misma asiduidad, pero con un periodo de bianualidad, solían aparecer los «acribadores».

15. ESPINA BARRIO. A. B. y JUEZ ACOSTA. E., Creencias y rituales sociales al ciclo vital de La Huebra. (Salamanca): Mocedad, noviazgo y matrimonio. Rev. Folklore. 1990. Nº. 116. 56-62.

Aparte de algún otro artesano, que complementase el trabajo de la labor familiar en la aldea, solamente era fijo por año, el herrero.

Los temporeros de sementera, de verano, los segadores y criados, normalmente los últimos fijos por año, de San Pedro a San Pedro, completaban el perfil humano de la casa-familia y aldea.

Sociológicamente, el trato entre los dueños del proindiviso, los «amos» y los restantes empleados no era idéntico para todos; los criados tenían una mayor consideración dentro de la casa, se les admitía como unos miembros más de la familia; las alegrías y las tristezas de la familia y de los criados eran compartidas; la boda de un criado, por ejemplo, era un acontecimiento familiar más; con el paso de los años, las relaciones entre «amos» y criados se incrementaron e incluso ya fuera del contexto de trabajo, estas mismas relaciones seguían siendo tan familiares, que tales acontecimientos sociales van a ser festejados entre sus propios hijos. La llegada a su fin de un contrato por San Pedro llenaba de nostalgia a las familias y a las aldeas del proindiviso, debido a los cambios unas veces obligados, otras veces voluntarios entre «amos» y criados. El trato sociológico con los demás empleados del proindiviso era más distante del familiar, dado que la asistencia alimenticia pasaba por no comer en la casa del «amo», siendo realizada ésta mediante el llamado «compango».

La apertura de fronteras en España, allá por los años 50 (1950), y la consiguiente emigración fuera del territorio español, además del éxodo rural provocado por el desarrollismo, yugularon una situación heredada de señorío cuya base fundamental de la relación de trabajo no era sólo el salario, sino también la amistad y familiaridad dentro de la célula productiva.

La ALDEA del proindiviso es necesario verla dentro de una asociación convivencial suprafamiliar, figurando siempre como correa de transmisión entre la familia y las instituciones superiores, ayuntamiento, parroquia o en la capital de provincia, las correspondientes a la administración.

La aldea rural de estos proindivisos fue mitificada siempre desde la ciudad y desde los pueblos serranos limítrofes con la zona de La Huebra, con más densidad de población y menos posibilidades económicas, lo que era tenido por los habitantes de la aldea como un alarde de reconocimiento señorial.

Las formas administrativas y convivenciales de la aldea tienen ascendencias señoriales y suelen ir acompañadas del concepto comunidad, en cuyo interior se vive una «democracia» por sistema y desde siempre reflejándose en los órganos administrativos, siendo el Concejo (Asamblea general de propietarios) el órgano decisorio más importante, al cual respondían los «encargados» o administradores, que llevaban adelante las labores de dirección, generalmente, por el tiempo de un año.

La «roda» marcaba a los propietarios, año tras año, la pauta del paso por los cargos directivos. La expansión agraria de la postguerra fortaleció la articulación

colectiva de la aldea, de tal manera que en algunos proindivisos se establecieron criterios de unidad en el condominio por periodos no inferiores a diez años.

La comunidad aldeana contribuyó a reforzar los lazos de solidaridad vecinal, además de los consanguíneos; las relaciones económicas y la necesidad de ayuda entre los propietarios interpuesta por las obligaciones campesinas y ganaderas garantizaban la cohesión comunitaria de la aldea; si a esto añadimos la necesidad de la realización de muchos trabajos comunitarios («en Concejo»), la siega del heno, la atención a los atos ganaderos, la «monda» de charcas y fuentes, el arreglo de caminos locales etc., nos haremos una idea del funcionamiento comunitario.

La aldea, como célula articulada sobre las familias, apenas sufre cambio alguno con el paso del señorío al proindiviso; la mejora de instalaciones ganaderas, la incorporación de la casa solariega a manos de los renteros y alguna otra dependencia más, la escuela local, amplían el perfil del casco urbano entre lo señorial y el proindiviso.

LA PARROQUIA, entiéndese como organización religiosa supra familiar y con contenido extensivo a la aldea, canalizadora de los sentimientos religiosos de los habitantes antes del señorío, después del proindiviso.

La vida religiosa en esta zona centro-sur de la provincia de Salamanca está en sintonía con el carácter de las gentes dominadas por la seriedad y la sencillez, a la vez que se desenvuelve en tonos sobrios sin restarle para nada profundidad y sentido operativo a la vida de parroquia.

La vida de la parroquia, siempre entendida en núcleos pequeños¹⁶, está matizada en un doble sentido: el centrípeto de la familia, a quien sus progenitores han transmitido de una manera paternalista hábitos y costumbres religiosas indispensables en la vida cotidiana de la aldea; el otro aspecto relevante e integrador parte de los dirigentes, los párrocos, elemento amalgamador de las comunidades, con proyección espiritual y humana; para Carlos Lucas tres son los aspectos básicos en los que se puede sintetizar el conjunto de actividades y reacciones de los proindivisos¹⁷:

- El sentido religioso.
- Las manifestaciones de la religiosidad y
- La moralidad o cumplimiento de deberes.

Además de la conjunción ejercida desde la parroquia como idea de ecclesia-asamblea, no debemos olvidar el origen de la composición social de estas aldeas, a donde llegaron judíos, mozárabes, tornadizos, etc. y donde hubo un señor,

16. LUCAS RODRÍGUEZ, C., Nuestra comarca y el sentido de la religiosidad: La religiosidad en los señoríos. Rv. «El Alamo de la plaza» N.º 18. 13-16.

17. Artículo citado. 14.

unos renteros, unos criados y otros «servidores»; la iglesia, la parroquia también pilotaba la convivencia aldeana, siendo las celebraciones religiosas, encabezadas por la fiesta patronal, simbólicamente, lo más característico del ideal convivencial, donde primaba el espíritu religioso.

Otra nota indicativa, donde la iglesia y el señorío coadyuvaron en paralelo, fue el denominado «socorro de pobres»; mendigos, pobres de solemnidad y hurtados «pidiores» llegaban a estas aldeas por los polvorientos caminos, buscando el mendrugo de pan de la casa del señor, de la casa del «amo», para poder saciar sus perentorias necesidades; Gabriel y Galán en una de sus poesías se hace eco de ello:

«...la mano bienhechora
que...
amasó tanto pan para los pobres...»¹⁸.

Juntamente con el señor, renteros, luego los «amos» y la parroquia mantuvieron año tras año las denominadas «casas de pobres» o de transeúntes y cuando no había existencias de ellas servía de albergue el portalillo de la puerta de la iglesia; los nacimientos de los hijos de los transeúntes, mendigos y otras personas eran refrendados desde la aldea con el apadrinamiento de los nacidos, teniendo por norma imponerle el nombre del Santo Patrón de la localidad.

EL POST-PROINDIVISO

Muchas y complejas razones, motivadas en general por causas exógenas, proporcionaron el abandono de la estructura de la explotación comunitaria en forma de proindiviso de estos territorios estudiados por nosotros, para dar paso a una nueva forma de explotación, individualizada de hecho, pero comunitaria de derecho; es lo que nosotros llamamos, post-proindiviso y que en algunos documentos oficiales, sobre todo para el cobro de contribuciones oficiales, siguen manteniendo como «coto redondo».

La vida media de los proindivisos rondó los setenta años; nacieron los proindivisos como consecuencia de las licencias liberales frente a los ancestros medievales del señorío, potenciados más tarde por las desamortizaciones y las crisis finiseculares del XIX, para dar paso a su desintegración con el apoyo de las crisis revolucionarias (Revolución Rusa, crisis del 29, reformas agrarias de la II República española), reforzándose a raíz de la Guerra Civil española, para finalmente con la crisis de los años 50, la mecanización, el creciente individualismo imperante en la sociedad española y el nuevo enfoque económico español (paso

18. GABRIEL Y GALÁN. J. M., Obras completas. «El Ama». Méjico 1987 4.

del autoconsumo a una economía de mercado), romper esa forma de producción y de convivencia, pasando a la nueva forma, pasajera, pensamos nosotros, denominada como postproindiviso.

Las nuevas entidades locales, básicamente aldeas, difieren notoriamente de las antiguas aldeas del señorío y también de las del proindiviso. La convivencia en las mismas es la de personas relacionadas estrictamente con la propiedad, en definitiva, dueños que siguen llevando la explotación, ahora ya ganadera; la inexistencia de otro personal de trabajo es casi nula y otro tipo de trabajadores, obreros por ejemplo, no existe. La población se ha visto extraordinariamente disminuida y la media de edad de esta población es en estos momentos muy alta, solamente el 17'34% tiene menos de 50 años; lógicamente con esta perspectiva la esperanza de vida es mínima; en algunas entidades como es el caso de El Corralito, Garcíñigo, Alcaizarén, Coca de Huebra, Moraleja de Huebra, Herreros de Peña de Cabra, Terrones, Sancho Gómez, Castroverde y Peña de Cabra, la media de habitantes no pasa de 6 personas.

Hubo un momento, allá por los años 1970, en el que se intentó dar una solución a la falta de población y a la necesidad de realizar las explotaciones agrícolas; para ello se potenciaron desde la administración las llamadas «agrupaciones» de pequeños agricultores, a los que se ayudó con subvenciones para la compra de maquinaria agrícola; con aquella experiencia murió lo que pudo haber sido, no ya un ideal de explotación, puesto que la agricultura no tenía ningún futuro, pero sí la conciencia de cooperativismo que de otra forma se había vivido en los proindivisos.

Las circunstancias han hecho que de aquellos elementos básicos, socialmente hablando, del señorío y el proindiviso, como eran la familia, la aldea y la parroquia, con dificultad se mantiene el último.

La familia ha quedado reducida, sólo al matrimonio anciano con algún hijo que lleva la explotación ganadera, la agrícola se ha reducido en su totalidad; ese es el actual modelo familiar de las pequeñas aldeas estudiadas; debido a la falta de agilidad administrativa para deshacer de derecho el proindiviso, es el anciano, el padre, quien todavía sigue disponiendo de la propiedad de la tierra, lo que conlleva a decidir desde una mentalidad no acorde con las circunstancias actuales. El sistema empleado para la explotación sigue estando en la línea tradicional del «siempre se hizo así»¹⁹. La base familiar sin futuro alguno ha dejado al post-proindiviso sin posibilidades de continuación y como trampolín hacia la figura de la dehesa, de donde originariamente salió; en resumen, la disminución de la población infantil, las técnicas restrictivas de natalidad también han afectado a estos lugares, los modernos sistemas sociales, los nuevos medios de vida, la racionalización de la producción, el ámbito de trabajo exten-

19. BARRIO MONTES, E., *El Águila*. Drama en cuatro actos. (Inédita). inspirada en la zona de La Huebra. Cabrillas 1981.

dido a esferas más amplias, los modernos medios de comunicación, vehículos, teléfono, han traído como resultado, poblados amorfos, sin peculiaridades, uniformes en ideas y prácticas.

La modernidad de estos lugares ha pasado por un acto de solidaridad de la administración, llevándoles el abastecimiento de agua y el saneamiento, cuyo resultado inmediato ha sido la rehabilitación de las antiguas casas de La Huebra por unas más acordes con las exigencias de la vida actual.

Religiosamente y en torno a la parroquia, queda un fondo tradicional, aún muy fuerte; tal fondo ha contrarrestado interpretar y asimilar los nuevos cambios socio-religiosos. La parroquia, la iglesia, sigue siendo ese lugar de tertulia y caja de resonancia del recuento de las efemerides semanales, puestas en común, antes y después de la misa de los domingos, a la que casi unánimemente acuden los habitantes de la aldea. La vida de la aldea del post-proindiviso sigue sin tener sentido alejada de la vinculación parroquial; la fiesta patronal sigue siendo el día anual de puesta en común de todas las referencias entre los presentes en la aldea y los emigrantes de la misma.

Los intentos de modernización y actualización culturales de la administración han pasado por la creación de nuevos elementos portadores de ideas de fuera, con aires de modernidad, desde los antiguos Teleclub, pasando por las Asociaciones Culturales y los Centros Culturales; pero el fracaso parece estar asegurado, tanto por causas externas, intentos sobre todo de manipulación política, como desde la propia entidad de población, donde la población escasa o nula en recepción, en general no ha roto con el espíritu individualista arrastrado de tiempos atrás.

El sentido de la vida ha pasado y pasa por las realizaciones prácticas y espontáneas, tan marcadas por los imponderables de lo dimensional, el medio, la tradición y las raíces. Lo lamentable es que el futuro no existe para estas aldeas; murió el señorío, también el proindiviso, el post-proindiviso está siendo fagocitado por la nueva planificación de cara a Europa que acabará por expulsar a la escasa población en edad de trabajar que todavía queda, a la vez que deshace lo poco que resta de las antiguas y peculiares estructuras. Todo parece haberse roto y el individualismo y otras fuerzas convergentes en las aldeas han eliminado la conciencia de grupo existente hasta hace bien poco, mantenedora de estos «entes» productivos; hoy esta conciencia brilla por su ausencia.

A MODO DE CONCLUSION

El análisis realizado más arriba en este artículo, nos ha dado argumentación suficiente como para llegar a extraer conclusiones que sintetizamos en los siguientes apartados:

A) La explotación agraria, ganadera y montaraz de la zona estudiada ha pasado por un modelo productivo cambiante, señorío, proindiviso y post-proindivi-

so; válidos en cada momento, que se han aplicado; hoy, la nueva planificación productiva nacional los está dejando obsoletos.

B) Los apoyos sociológicos de la explotación han estado basados en la familia, la aldea y la parroquia, cualquier otro elemento, que se ha pretendido introducir, (Teleclubs, Asociaciones culturales, Centros Culturales, etc.) ha fracasado.

C) La conciencia mental, individual primero y como grupo después, a través de todo el proceso productivo, ha estado mediatizada por la socialidad humana impuesta por el propio proceso productivo, apoyada por la tradición y escasamente modificada por los esnobismos provinientes desde el exterior.

D) El arraigo costumbrista más profundo lo marca el señorío, el tiempo de permanencia como sistema de explotación fue mucho más amplio que ninguno de los otros dos, lo que da opción a un mayor asentamiento de las formas, que luego se transmitirán de manera consuetudinaria de generación en generación.

E) Actualmente, la concepción hologramática existente en los post-proindivisos estudiados está en consonancia con las nulas o escasas vivencias originales de las pequeñas entidades que quedan con una mínima dinámica, aún así la despersonalización es casi total.

F) Es evidente que el ciclo productivo de los post-proindivisos está en estado de latencia y únicamente apoyado por las subvenciones que le llegan de la U.E., tal ciclo tocará su fin en el momento que las determinadas ayudas que le mantienen dejen de existir.

G) Una vez cerrado el ciclo, desaparecerá la población, hoy ya muy longeva, cambiará la forma de aprovechamiento, siendo el cinegético el que en estos momentos tiene más posibilidades; recordemos que son zonas marginales del Oeste español y teniendo una extensión ideal para ser terrenos adeshados, muchos de estos términos volverán a ser lo que en principio fueron y de donde arrancó el ciclo que ahora se cierra: DEHESAS.